

## Suspenden proceso de elección de conso del INE: Ignacio Mier

## CONSIDERO QUE SE están invadiendo atribuciones que le corresponden a la Cámara de Diputados

## POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

I presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Dipuque fue suspendido el proceso de elección de consejems del INE, y el que el Pleno se pronuncie al respecto, de integración del Comité Técnico, para poder acatar la ordenanza del Tribimal Electoral del Poder Judicial de la Fede- en febrero, cuando se atienda el tema y ración (TEPJE).

Los magistrados acordaron, mediante sentencia, modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros electorales del INE, lo cual consideró, es Suprema Corte de Justicia.

rección General de Asuntos Jurídicos a Comité Técnico. que nos presente una ruta jurídica, que puede ir desde el amparo indirecto, la den a privilegios e intereses de terceros, controversia constitucional, y en el caso y particulares. • de encontrar otro tipo de delitos de or-

den penal, como el prevaricato, también recurrir a la Judicatura Federal para sanciones de carácter administrativo, y en su caso, juicio político", dijo.

De esta manera, no se dará inicio, la tados, Ignacio Mier, informó próxima semana, al registro de aspirantes, que se hace ante la Cámara sino hasta

> Será en febrero cuando inicie el primer periodo del tercer año legislativo, pueda reiniciarse los procesos

"Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino el pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez una intromisión, por lo que interpondrán que inicie el período ordinario cuando una controversia constitucional ante la tome conocimiento el Pleno de la Cámara, y en su caso, haga suyas las propuestas Vamos a acatarla aun cuando te- de modificación a la convocatoria y a la nemos la ruta jurídica, porque están integración del Comité Técnico. En taninvadiendo atribuciones que le corres- to, quedan suspendidas todas las etapas ponden exclusivamente a la Cámara de consideradas, tanto en la convocatoria, Diputados. Para ello se instruyó a la Di-como en el proceso de integración del

Añadió que los magistrados respon-





El presidente de la Jucopo dijo que se interpondrá una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Especial